

**ACTA DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

En Valdivia, a 28 de Marzo de 2012, siendo las 18.06 horas, en la sala Provincial de Valdivia, ubicada en el 3° piso del Edificio Consistorial, el Alcalde de la comuna, don Bernardo Berger Fett, da por abierta la **Sesión Ordinaria** del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la I. Municipalidad de Valdivia.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

1. FRANCISCO VASQUEZ TORRES – JUNTA VECINOS N° 15 MENZEL
2. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
3. NANCY MEDINA MERA – JUNTA VECINOS N° 14 VALPARAISO
4. PATRICIO ALARCÓN BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R-38 CENTENILLA
5. PABLO GALLARDO TAPIA – JUNTA VECINOS N° R-30 CAMINO REAL
6. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS N° R-29 CHABELITA
7. JUANA FICA LORCA – JUNTA VECINOS N° 61 NIEBLA ALTO
8. WASHINGTON PEÑA ARCOS – JUNTA VECINOS N° 3 JOSE M. CARRERA
9. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS N° 55 LOURDES
10. MARCO SANTANA ARIAS – JUNTA VECINOS N° 22 TTE MERINO

b) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

1. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – COMITÉ ECOLÓGICO ISLA DEL PORTAL
2. MARISOL MOLINA SILVA – CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

c) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. PAMELA RADDATZ DELGADO – UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
2. RAMON CASTILLO PACHECO – CAMARA DE COMERCIO DETALLISTA

d) **ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES**

1. AGUSTO PÉNDOLA MORALES – ASOCIACIÓN GREMIAL DE DUEÑOS DE CAMIONES REGION DE LOS RIOS



e) **ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

1. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDÍGENA SAYEN CURGUAN
2. ROMINA TRIPAYENTE GODOY – ASOCIACION PELON DOMO – MUJERES DE LUZ

f) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

1. VIVIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORAS INDEPENDIENTES
ARTESANOS DE LOS RIOS

PRESENTAN EXCUSAS

1. DON JUAN QUINTANA ARIAS
2. DON ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL, MINISTRO FE
2. SRA. ROCIO NEIRA MERA, DIRECTORA ASESORIA JURÍDICA
3. SR. MARCEL GALLEGOS PROVOSTE, DIRECTOR DIRECCIÓN
DESARROLLO COMUNITARIO
4. PEDRO RIOS W., DIRECTOR SECPLAN

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA DEL 25 ENERO 2012
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CONSEJEROS CONSTITUYEN COMISIONES DE TRABAJO:
 - a) DEPORTES Y RECREACIÓN
 - b) EDUCACION Y CULTURA
 - c) SALUD Y MEDIO AMBIENTE
 - d) INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
 - e) VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSITO
 - f) FINANZAS y
 - g) SEGURIDAD CIUDADANA
- 4.- EXPOSICIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL – “PLADECO”
Expone: Don Pedro Ríos W., Director Secplan



5.- TEMAS A TRATAR EN PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO

6.- VARIOS

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DÍA 25 DE ENERO DE 2012

Como primer punto de la Tabla, el alcalde de la comuna, don Bernardo Berger Fett, pone a consideración del Consejo la Acta de la sesión ordinaria del día 25 de enero de 2012.

Consejero don Patricio Alarcón Barrientos aclara que la junta de vecinos que representa es la R-38, no R-32, como aparece en la Acta.

Consejero don Andrés Barriga Quezada precisa que el sentido de lo que manifestó con relación al presupuesto municipal es que el presupuesto ya no tenía el apuro de verlo, como el Pladeco, no que el Consejo no tenía injerencia en la materia.

Se aprueba la Acta por los consejeros presente con las observaciones antes anotadas.

2.- CORRESPONDENCIA

Señor Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal, informa que se han recibido cartas de algunos Consejeros, a las cuales se les ha dado respuesta. Y que hay un informe de la señora Rocío Neira, Asesora Jurídica Municipal, dirigido al señor alcalde de la comuna, que tiene injerencia con el Consejo.

Señor Bernucci Díaz da lectura al documento de la asesora jurídica, el cual se adjunta a la presente Acta.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, con relación al informe, manifiesta que lamentablemente el legislador no tuvo presente al aprobar la ley del COSOC, que es un organismo colaborador de la acción municipal, que algunos instrumentos municipales y de los servicios traspasados debieran entregarse en el mismo período. Agrega que para zanjar la situación que se ha presentado, se ha hecho un esfuerzo y en esta misma sesión se hará entrega del informe de la Cuenta Pública.



Consejero don Patricio Alarcón Barrientos, agradece el esfuerzo que se ha hecho, toda vez que se conoce la carga de trabajo que el municipio tiene en el verano. Señala que eso da cuenta de una disposición distinta que ellos, en alguna medida, captaban del proceso de instalación del Consejo. Agrega que ellos, en cuanto representantes de la sociedad civil de cada uno de los estamentos, deben entregar opinión antes, en el sentido de que sirva para mejor resolver al municipio, porque se estaba instalando entre los consejeros que entregar opinión sobre la base de hechos consumados es más difícil.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett, manifiesta que el municipio considera a los consejeros como representantes de organizaciones que aportan, que ayudan, que colaboran al municipio. Agrega que aparecerán iniciativas y proyectos importantes que requerirán convocar especialmente al Consejo para que dé su opinión. Señala que la nueva institucionalidad es de espíritu colaborativo hacia la municipalidad, que los consejeros colaboran con el accionar del municipio y que nunca se ha pensado en que los consejeros entrarán el accionar del municipio en beneficio de la comunidad. Hace presente, además que, con relación al Consejo, el municipio debe regirse por la normativa vigente al respecto.

Consejero don Andrés Barriga Quezada expresa que es bueno que se entienda que el Consejo es un órgano colaborador y no al contrario. Pide que la municipalidad sea más proactiva, porque considera que pasó un tiempo excesivo donde el municipio, a través de su unidad jurídica, si tuvo dudas de la aplicación de la ley, debió consultar. Agrega que la ley se dictó en febrero del año pasado. Añade que el presente año, en la primera sesión, él tocó el tema, y producto de una carta del administrador municipal, en su calidad de alcalde (s), respondiendo una consulta que le formuló por escrito, solicitó a Contraloría General, donde le manifestaron que existía un dictamen, el cual se lo entregaron y él lo adjuntó. Señala que tuvieron bastante tiempo para poder interpretar, y que ojalá se siga haciendo de cosas que hoy el municipio no tiene claras respecto a las atribuciones, beneficios que puede tener el Consejo, las funciones que debe cumplir, y no ir las encontrando en el camino con problemas como éste. Hace presente que vio otro oficio de la municipalidad con opiniones bastante extrañas, faltas de fundamentos y alejadas del espíritu de la ley.

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett, señala que se debe entender que este es un proceso nuevo, que está ocurriendo en todos los municipios del país, y que habrá situaciones que se irán afinando.



Consejero don Andrés Barriga Quezada expresa que es importante que en la presente sesión se marque un precedente en función de la ley. Alcalde de la comuna manifiesta que se ha funcionado así desde la partida del presente organismo.

Consejero don Andrés Barriga Quezada manifiesta que la ley se dictó en febrero del año pasado y que además no se puede hablar de que esta es una institución nueva, que es un consejo que solamente cambió de nombre, que las funciones son prácticamente las mismas.

Señora Rocío Neira Mera, Asesora Jurídica Municipal, explica que el dictamen que salió el 16 de febrero es a raíz de que la Asociación Chilena de Municipalidades solicitó un pronunciamiento en el mes de diciembre del año pasado, cuando recién se conformaba este Consejo, y que para la Contraloría General de la República también la ley es nueva, agregando que gracias a ese pronunciamiento el municipio pudo emitir una opinión los primeros días de marzo.

Consejero don Francisco Vásquez Torres, expresa que es importante adecuarse a la legalidad, pero que llevan 3 sesiones conversando sobre el mismo tema y que está claro que el Consejo es coadyuvante de la gestión municipal. Solicita al Consejo y a la autoridad que se preocupen de los problemas que los están superando de la ciudad de Valdivia, para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Agrega que el Consejo debe dar la señal de que está para apoyar al municipio a solucionar los problemas.

Consejera señora Nancy Medina Mera, señala su acuerdo con lo expresado por el Consejero señor Vásquez, manifestando que ellos y el municipio están aprendiendo de esta nueva ley, por lo que deben darse un tiempo para entender cada uno de los artículos.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco, manifiesta que para cumplir con la razón de ser del Consejo y del Municipio se debe actuar con buena voluntad, que es lo único que va a servir para cumplir con los objetivos de contribuir a mejorar la calidad de vida de la gente. Consulta cuáles son los servicios incorporados a la gestión municipal.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, responde que los servicios incorporados son salud, educación y cementerio.



Secretario Municipal don Nino Bernucci Díaz, informa que tiene las excusas por inasistencia de los consejeros don Enrique Espinoza Espinoza y don Juan Quintana Ojeda.

3.- CONSEJEROS CONSTITUYEN COMISIONES DE TRABAJO:

- a) Deportes y Recreación
- b) Educación y Cultura
- c) Salud y Medio Ambiente
- d) Industria, Comercio y Turismo
- e) Vivienda, Urbanismo y Tránsito
- f) Finanzas
- g) Seguridad Ciudadana

Alcalde de la comuna don Bernardo Berger Fett, manifiesta que la idea es que los consejeros se constituyan oficialmente en comisiones de trabajo en la presente sesión, para lo cual, explica, la idea es que se asimilen a las comisiones del Concejo Municipal. Agrega que los Consejeros pueden participar en 2 ó 3 comisiones, según sea su interés y perfil personal y posteriormente igual pueden incorporarse.

Consejera doña Juana Fica Lorca, consulta cuál es el espacio físico que tendrán las comisiones para trabajar.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, responde que cada vez que una comisión se quiera reunir debe canalizarlo a través del secretario municipal, quien proporcionará el lugar de reunión.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, presenta a los consejeros doña Pamela Raddatz Delgado, representante de la Universidad Austral; y don Augusto Pédola Morales, representante de la Asociación Gremial de Dueños de Camiones de la Región de Los Ríos.

Consejero don Augusto Pédola Morales, señala que no fue citado a las 2 sesiones anteriores y por eso no asistió.

Secretario Municipal don Nino Bernucci Díaz, aclara que la citación se le extendió al correo electrónico registrado desde un principio.

Comisiones quedan conformadas por los consejeros que se mencionan:



a) Deportes y Recreación:

1. ROBERTO PAREDES MUÑOZ
2. RAMON CASTILLO PACHECO
3. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA
4. FRANCISCO VASQUEZ TORRES

b) Educación y Cultura:

1. ROMINA TRIPALLANTE GODOY
2. VIVIANA LEIVA MUÑOZ
3. RAMON CASTILLO PACHECO
4. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA
5. PAMELA RADDATZ DELGADO
6. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS
7. MARISOL MOLINA SILVA
8. FRANCISCO VASQUEZ TORRES
9. ROBERTO PAREDES MUÑOZ
10. PABLO GALLARDO TAPIA

c) Salud y Medio Ambiente:

1. JOSE BASAUL VINES
2. PABLO GALLARDO TAPIA
3. NANCY MEDINA MERA
4. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS
5. JUANA FICA LORCA
6. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA

d) Industria, Comercio y Turismo:

1. MARCO SANTANA ARIAS
2. NANCY MEDINA MERA
3. RAMON CASTILLO PACHECO

e) Vivienda, Urbanismo y Tránsito:

1. AUGUSTO PENDOLA MORALES
2. OSVALDO PATRICIO ALARCON BARRIENTOS
3. WASHINGTON PEÑA ARCOS
4. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA
5. ANDRES BARRIGA QUEZADA
6. JOSE BASAUL VINES
7. NANCY MEDINA MERA



f) Finanzas:

1. OSVALDO PATRICIO ALARCON BARRIENTOS
2. ANDRES BARRIGA QUEZADA
3. WASHINGTON PEÑA ARCOS

g) Seguridad Ciudadana:

1. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS
2. MARCO SANTANA ARIAS
3. JOSE BASAUL VINES
4. ANDRES BARRIGA QUEZADA

4.- EXPOSICIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, "PLADECO"

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, informa que la exposición la efectuará la profesional doña Patricia Rojas, que colabora en la SECPLAN del municipio.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco, consulta cuál es la empresa consultora que participó en el Pladeco.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, informa que la empresa consultora Consistorial participó en la elaboración del Pladeco, la que se adjudicó el trabajo por medio de una licitación pública.

SEÑORITA PATRICIA ROJAS, PROFESIONAL COLABORADORA DE SECPLAN: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco, expresa que a todos les gustaría que educación y turismo se plasmaran, pero que para plasmarse tiene que ser en un nivel muy distinto al que están en este momento. Agrega que el turismo actual produce un empleo doblemente precario, porque el nivel de preparación de la gente que trabaja en turismo es muy bajo, y doblemente precario porque es estacional. Señala que si la vocación no se eleva a niveles de carácter internacional, va a ser un problema dramático. Señala que la ciudad de Valdivia se está envejeciendo porque la juventud no tiene oportunidades. Añade que existen varias universidades de las que egresan profesionales de distintas especialidades, pero él no ve que haya una preocupación por cómo ocupar esa gente, y todos terminan yéndose. En su opinión, si no se logra industrializar



Valdivia, se va a continuar con esos problemas. Señala que se debe romper la estacionalidad del turismo, para lo que se requiere proactividad.

Profesional doña Patricia Rojas agradece la acotación del Consejero y explica que lo que se está mostrando es lo que percibían las personas que participaron en los talleres y lo que hizo la consultora es sistematizar la información y presentarla en forma de gráfico para compartirlo con el Consejo. Agrega que queda abierto para las sugerencias que surjan del Consejo, que enriquecerá la segunda parte del proceso, que es la implementación.

Consejera Viviana Leiva Muñoz, consulta cuál es el porcentaje rural y urbano de la muestra que utilizó la consultora.

Profesional doña Patricia Rojas señala que se verá en el transcurso de la presentación.

Señor Pedro Ríos W., Director de SECPLAN, acota que en el cd que se les entregó a los consejeros está el anexo con los detalles de la participación ciudadana.

Consejera Viviana Leiva Muñoz expone que en turismo, que es su inquietud, sería interesante conocer si la visión que tiene el mundo urbano es la misma que tienen los que están acá, y que el interés depende de la proporcionalidad de los consultados.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, aclara que existió una proporcionalidad de consultados, porque Valdivia es eminentemente urbano, 92% vive en la ciudad y 8% en los sectores rurales.

SEÑORITA PATRICIA ROJAS, PROFESIONAL COLABORADORA DE SECPLAN: Continúa exponiendo.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco consulta cuál fue la participación de la gente de las juntas de vecinos que aparecen en la presentación.

Señor Pedro Ríos, Director de SECPLAN, explica que lo que está reflejado en la presentación son los grupos que llegaron a la convocatoria, que los convocados fueron muchos más. Señala que la respuesta a las convocatorias es cada vez más decreciente. Agrega que la llegada a la convocatoria es baja y que los que llegan son pocos.



Consejera Juana Fica Lorca señala que aparece en la presentación como presente su Junta de Vecinos, pero que ella no ha sido convocada ni ha participado en nada.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, explica que los listados de la gente que asistió están firmados. Agrega que ella aparece en un listado en representación de la Junta de Vecinos N° 61 Niebla.

SEÑORITA PATRICIA ROJAS, PROFESIONAL COLABORADORA DE SECPLAN: Continúa exponiendo.

Consejero don Pablo Gallardo Tapia manifiesta que si se ve que la cantidad de organizaciones y de participantes ha ido decreciente en este proceso de participación ciudadana, qué otro mecanismo podría tener el Pladeco para medir exactamente lo que quiere la comunidad.

Profesional doña Patricia Rojas explica que a veces la desconfianza que se genera en las organizaciones cuando participan en este tipo de instrumentos, es que se dan cuenta que participan de la elaboración del instrumento, pero pasan los 4 años y no se cumple casi nada o muy poco. Dice que eso genera desconfianza. Agrega que la mejor forma de combatir la poca participación es lograr si no el 100%, el 90% ó 95% de las acciones que están contempladas.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett expresa que este nuevo organismo va a ser muy importante, porque en el Consejo están representadas las distintas organizaciones. Explica que en este proceso estuvo la participación del Concejo Municipal y de otros organismos públicos existentes en la comuna, quienes entregaron su aporte de acuerdo a su mirada y responsabilidad.

Consejero don Marco Santana Arias señala que existe la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, que debería ser representativa de la comunidad, pero ve que no tiene ninguna participación. Añade que recibe recursos para su funcionamiento, pero no está representando a nadie y que se le debe exigir participación.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, señala que también existe responsabilidad de quienes eligen los dirigentes de estas organizaciones.

Consejero don Francisco Vásquez Torres expresa que en el primer llamado que hizo la municipalidad el recinto estaba completamente lleno. Agrega que no se les puede acusar a los dirigentes de la falta de participación. Señala que



los dirigentes sociales querían participar de lleno en este Pladeco y empezaron a hacer algunas apreciaciones y después no fueron nunca más citados. Dice que le llama la atención que la Junta de Vecinos N° 15 Menzel no esté en la presentación, ya que ellos eran los mayores impulsores de que hubiera un plan de desarrollo comunal. Agrega que la consultora no existió más y no les dieron nunca más una razón. Señala que le gustaría aclarar el tema, porque los dirigentes sociales aparecen como no apoyando este tipo de ideas. Agrega que a los dirigentes sociales les interesa y a la Unión Comunal también le interesa mucho este tema.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett dice que la expositora del tema, doña Patricia Rojas, informó la mecánica que tuvo la consultora. Agrega que a los dirigentes se les hizo una encuesta respecto de cuál es la visión de futuro de las organizaciones. Expresa que éste es el resultado de lo realizado.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz expresa que le da pena que se llegue al extremo de las descalificaciones culpando a una u otra persona. Indica que se da cuenta y escucha en la Unión Comunal que cuando una autoridad invita a una determinada reunión dicen que los están invitando para llenar la sala. Dice que ellos como dirigentes tienen una responsabilidad social. Agrega que si exigen que las autoridades les den participación, deben cumplir con asistir y plantear los temas.

Consejero don Patricio Alarcón Barrientos, expresa que refuerza lo planteado por el consejero señor Vásquez, en el sentido de que hay muchos interesados en la participación ciudadana. Agrega que en la costa llevan 4 años en un proceso de diagnóstico de su realidad y a partir de allí han ido avanzando en la definición de una suerte de estrategia de desarrollo local y de ver cómo se incorporan en este nuevo escenario. Agrega que en la costa son 42 organizaciones, pero que es muy liviano decir que no hay interés, porque hay un enorme interés por participar y no sabe por qué no ocurrió. Dice que pasó con las observaciones al Plan Regulador, que generalmente llegan cuando están en la meta de los plazos, porque cuando se van a aprobar las cosas se produce efervescencia y eso hace que se genere interés. Añade que este es un instrumento que puede ser mejorado, pero que debe quedar constancia de que hay una opinión no sabe si mayoritaria de los consejeros de que efectivamente el trabajo de la consultora no contó con la mayor participación posible, porque son más de 1.100 organizaciones y si se cuenta el universo, es bastante reducido. Agrega que a lo mejor por eso este Pladeco cuando se hace público surge el resquemor. Añade que si se pregunta en Valdivia quién conoce este instrumento,



quién participó, qué iniciativa de las organizaciones fue acogida, habría que ver las actas. Señala que es necesario acoger eso.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett, aclara que las invitaciones a las distintas organizaciones se canalizaron a través de la municipalidad.

Consejero don Patricio Alarcón Barrientos afirma que ellos pidieron participar.

Consejero don Andrés Barriga Quezada señala que los dirigentes hoy tienen una gran responsabilidad de informarse, prepararse, para estar a la altura de los tiempos. Agrega que el Pladeco es un instrumento técnico que tiene un proceso donde se opina, donde existe una lluvia de ideas. Hace un llamado para que se nivele hacia arriba y no para abajo. Dice que ellos tienen ganas de participar y por eso están ahí, agregando que todas las juntas de vecinos sabían que hoy día se exponía el Pladeco y no hay ninguna presente. Señala que la base es tener claro cómo funcionan estas cosas. Hace un llamado a que la gente se informe y se prepare y no hablar por hablar.

Consejero don Washington Peña Arcos dice que para ordenarse sería bueno que la informante termine la exposición y se anoten las inquietudes, porque falta lo medular que son los proyectos. Que las inquietudes se planteen al final de la exposición.

Consejera doña Juanita Contreras Contreras expresa que si se dice que se invitó a más gente y a los presidentes de las distintas organizaciones territoriales y no están, es porque no les interesa mucho el tema, y en el momento que se les da a conocer dicen por qué no las invitaron. Se les invitó y no llegaron. Dice que al final los que están presente es porque les interesa hacer algo por la ciudad.

SEÑORITA PATRICIA ROJAS, PROFESIONAL COLABORADORA DE SECPLAN: Continúa exponiendo.

Señor Pedro Ríos, Director de SECPLAN, señala que el documento es bastante extenso, más de mil páginas, y que para la presentación se extractó lo esencial, que lo importante son las líneas estratégicas, que el Consejo tenga claro que el Pladeco es un instrumento dinámico, que no es de rigidez absoluta. Agrega que se depende de otros factores, que los recursos municipales no son ilimitados,



que hay que salir a buscar fuentes externas para lograrlo. Invita a que se lea el documento y en la próxima sesión se planteen las inquietudes.

Consejero don Patricio Alarcón Barrientos plantea que quiere hacer una propuesta a los consejeros y al alcalde, en función de que el paso que se dio en el punto tercero de las conclusiones es la herramienta que les puede permitir abordar este trabajo. Propone que se defina como metodología que al abordar el Pladeco se haga en función de las comisiones, puesto que las tareas que se desprenden de la presentación están vinculadas con diferentes áreas del quehacer de la comuna. Señala que así se racionaliza el acercamiento. Plantea también que las comisiones no pueden ser estancas, por lo que se debe acordar que cada comisión haga llegar la información al resto del Consejo. Propone que las comisiones pudiesen hacer una presentación respecto de aquellas inquietudes latentes en la comunidad.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett informa que en la Secretaría Municipal existen 3 tomos del trabajo, que están a disposición de quien quiera consultarlo.

Consejero don Andrés Barriga Quezada señala que debe quedar claro que los proyectos que están propuestos para financiar con fondos regionales que se entienda que no se van a ejecutar salvo que sean aprobados y se consigan los recursos.

Consejero don Washington Peña Arcos manifiesta que como este es un plan de desarrollo a 2014, tiene que ir adecuándose a las necesidades más urgentes. Agrega que uno de los temas interesantes es el aspecto vial de la comuna, señalando el problema que se ha creado en Picarte con General Cañas, en el semáforo. Plantea que es una inquietud permanente de la comunidad la prolongación de la costanera por lo menos hasta Ecuador, porque generaría un alivio a la carga vehicular de Picarte y también permitiría un acceso más expedito a Collico, Inés de Suárez y Corvi. Plantea también que es importante la infraestructura de los centros de salud, señalando que esta semana se pudo ver a la gente de Las Ánimas reclamando por la postergación que ha tenido la construcción de su consultorio, y que por otro lado está la situación de los barrios bajos con su centro de salud, acotando que el plebiscito se realizó hace más de 2 años y aún no tienen una respuesta clara sobre la situación legal del terreno. Considera importante un seguimiento a los proyectos que se han establecido.



Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett señala que el Serviu tiene un proyecto y se llamó a una propuesta pública, pero el presupuesto estuvo por sobre los recursos existentes, y considera la continuación de la costanera y la reposición de Ecuador hasta Avenida Argentina, llegando a Holzapfel. Agrega que también está instalado el tema del CESFAM, lo que está viendo el Servicio de Salud. Explica que el aporte del municipio en esta materia es un retazo de terreno.

Consejero don José Basaul Vines expone que dentro de la gráfica expuesta figura turismo con un poco más de 30%, señalando que la conectividad vial que existe hoy, sobre todo en la costa, le parece bastante deficiente, en el sentido de que se está asfaltando el camino desde Niebla a Curiñanco y es bastante angosto. Dice que no es una conectividad apropiada para un gran tránsito de turismo. Señala que las industrias, por el avance de la ciudad, están quedando encerradas dentro del radio urbano, preguntando si la municipalidad tiene alguna herramienta para proponer el traslado de ellas, sobre todo de algunas que tienen elementos peligrosos como INDURA.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett responde que el MOP está desarrollando un proyecto para la continuidad de la carretera de la costa, donde vienen todas las mejoras necesarias para mejorar esa vía. Explica, también, que en todo Plan Regulador existen zonificaciones del radio urbano, donde se dejan reservas de equipamiento, habitacional e industrial, como existe en Las Ánimas y Chumpullo. Agrega que eso está considerado dentro de la planificación urbana.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz señala que estuvieron en una reunión con la Seremi de Vivienda y después con el Intendente, y consultaron el tema de la prolongación de Avenida Ecuador. Agrega que avenida Ecuador está parada por problemas de expropiación, porque cada vecino que se opuso a la expropiación buscó un abogado diferente. Dice que están aprobados \$15 millones para Circunvalación, que se comenzará por los dos lados. Agrega que una vez terminada toda esta obra se hará una reingeniería del tránsito en Valdivia para solucionar los problemas que hoy existen.

Consejera doña Juanita Contreras Contreras consulta si ella, que está en la comisión de medio ambiente, puede solicitar en asuntos comunitarios reunirse con los comités ecológicos.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett responde que sí es posible solicitarlo.



Consejera doña Juanita Contreras Contreras consulta si también es posible visitar un CESFAM para ver su funcionamiento.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett responde que hacerlo colectivamente es posible.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, con relación al Pladeco 2011-2014, consulta si existe un porcentaje sobre la postulación a fondos regionales, cuánto se ha postulado de lo que se expuso y la tasa exitosa que ha habido.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett señala que puede traerse un informe al respecto.

Señor Pedro Ríos W., Director de SECPLAN, aclara que la implementación del Pladeco está partiendo ahora.

Consejero don Patricio Alarcón Barrientos expresa que en la presentación se hacía alusión a una comisión de evaluación y seguimiento, consultando si está definido quién integra esa comisión.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett contesta que estará integrada por una organización interna de la municipalidad y la fiscalización que le corresponde al Concejo Municipal. Explica que el Pladeco anterior se auditó externamente a petición del Concejo Municipal y se concluyó en que se cumplió el 75% de lo que al municipio correspondía.

Señor Pedro Ríos, Director de SECPLAN, acota que la empresa consultora entrega el plan de seguimiento para hacer la evaluación periódica y entregar los porcentajes de avance.

Consejera doña Nancy Medina Mera señala que es importante el seguimiento y que es primordial que aparte del seguimiento a este plan se haga un seguimiento a las obras que se van a ejecutar. Agrega que a veces hacen obras en que se invierte mucho dinero y no hay el seguimiento que necesitan los ITOS para que se controle la infraestructura, reparaciones de áreas de verdes y otras cosas que hace la municipalidad, que a veces quedan mal hechas.

Consejero don Patricio Curguán Alosilla da gracias a Dios de encontrarse en esta reunión, porque ellos han sido dirigentes muchos años y es importante colaborar con la municipalidad para que se arreglen ciertas cosas que pasan en Valdivia. Agrega que le gustó lo que dijo el alcalde que dará un espacio



para que las comisiones se reúnan en la municipalidad. Espera seguir colaborando.

Consejero don Marco Santana Arias agradece la presentación. Dice que el Pladeco lo están conociendo, agregando que hay un grupo de 20 personas con mucho potencial y ofrece el apoyo de todos para que este Plan de Desarrollo Comunal se cumpla en 100%. Señala que sería bueno que ellos pudieran ir viendo que todo lo que se va desarrollando sea de buena calidad y que lo que está se mejore y no al contrario. Agrega que un proyecto bien ejecutado va a dar un Pladeco exitoso y 100%, y una ciudad próspera.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco señala que se dio una circunstancia en la constitución del Consejo justo cuando estaba terminando la elaboración del Pladeco. Agrega que la organización que representa tiene un posible plan de desarrollo industrial que puede contribuir en mucho. Plantea si por esta primera vez es posible hacerle cambios mayores al Pladeco en adelante, porque para poder participar ellos en el Pladeco 2011-2014, tendrían que tener posibilidad de hacerle algunas modificaciones si se estiman convenientes.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett aclara que el desarrollo industrial no tiene que ver mucho con la intencionalidad que tiene el Pladeco, que va más vinculado con el Plan Regulador.

Consejero don Ramón Castillo Pacheco explica que se trata de posibles proyectos de encadenamiento productivo entre la Región de Los Ríos y las provincias vecinas, para que ellos se acojan a los beneficios de los tratados de libre comercio que tiene Chile, porque para acogerse a esos tratados sus productos deben tener denominación de origen chileno y ello les obliga a hacer una parte de su procesamiento en Chile. Dice que están trabajando en eso y la idea es llevar a cabo las potencialidades.

Señor Nino Bernucci Díaz, Secretario Municipal, acota que hay una proposición del consejero Alarcón respecto del trabajo de las comisiones.

Señor Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett expresa que las comisiones deben articularse y en una reunión próxima pueden exponer lo que se revise y las ideas nuevas que aparezcan.

Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos plantea cómo utilizar la metodología que se aprobó, que es la formación de comisiones, en



función de un instrumento concreto. Señala que ellos, en cuantos representantes de diferentes estamentos, pueden ver si efectivamente las demandas de los diferentes ámbitos están recogidos. Agrega que si en función del trabajo de la comisión surgen temas que ameriten una presentación, hacerlas. Dice que existen dos alternativas, o concentrar el trabajo del COSOC en el Pladeco, o en paralelo en función del presupuesto 2012, que también es un instrumento modificable de acuerdo a la realidad.

Señor Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett señala que si alguna comisión se reúne y surge alguna ponencia, se puede incluir en la Tabla de la sesión del mes de mayo.

Señor Pedro Ríos, director de SECPLAN, señala que recogiendo lo que dice el consejero, a través del secretario del Consejo que canalicen una solicitud para juntarse cada comisión, que la comisión se constituya y elija su directiva. Añade que esa directiva es la que tiene que encargarse de coordinar, citar y gestionar la función de la comisión, y el secretario ejecutivo de la comisión se encarga de exponerle al Consejo el resultado.

Señora Rocío Neira Mera, Asesora Jurídica, expresa que ahora que tienen este instrumento y el instrumento del presupuesto de este año, que comiencen a trabajar en base a eso, y que cada comisión analice lo concerniente a su ámbito del Pladeco. Que se tome el acuerdo, propone.

Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos señala que en esa perspectiva iba la propuesta que formuló.

Consejera doña Nancy Medina Mera propone calendarizar de inmediato las reuniones de las comisiones, de tal forma que no choquen las fechas y horas de aquéllos que están en 2 ó 3.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett propone que en primer lugar se constituyan y nombren un presidente que se haga cargo.

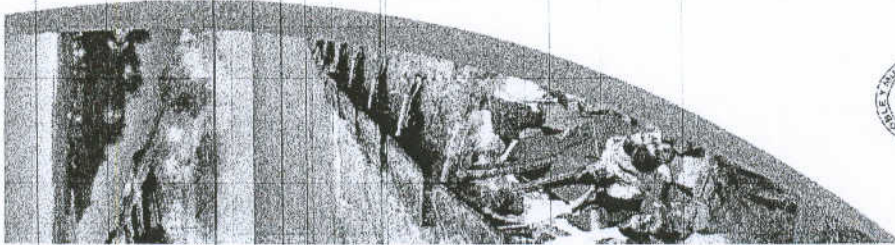
Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos manifiesta que la propuesta del señor alcalde es una metodología para comenzar a trabajar.

Consejero don José Basaul Vines expone que él es integrante de la comisión de salud y propone que el segundo miércoles del mes de abril, el día 11, a las 17.00 horas, se reúna la comisión.



**PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL**

**VALDIVIA
2011 - 2014**



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA
www.munivaldivia.cl



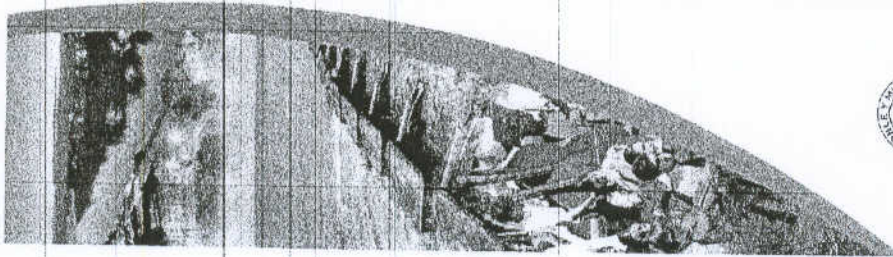
¿Qué es el Pladeco?

(Plan de Desarrollo Comunal)

Definición

Objetivos

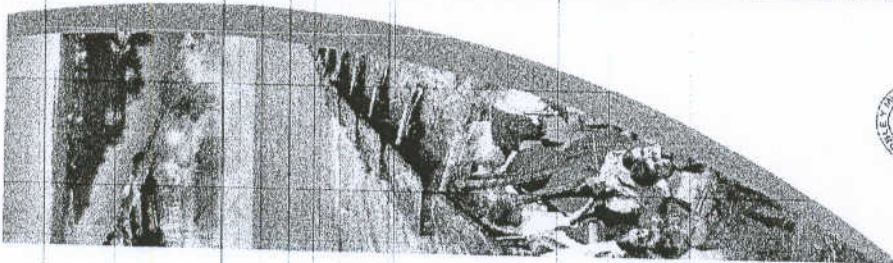
Principios Orientadores



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl





El PLADECO constituye:

- a) Un instrumento de gestión.
- b) Un articulador y movilizador de interés social.

Su base es una estrategia de desarrollo sustentada en un estilo de liderazgo

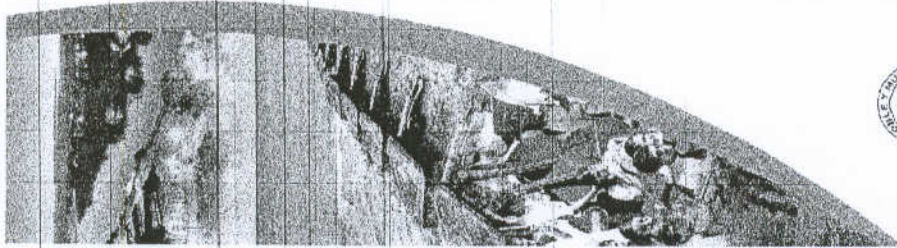
BUSCA:

- a) La calidad del servicio
- b) Una eficiente asignación de los recursos.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA
www.munivaldivia.cl

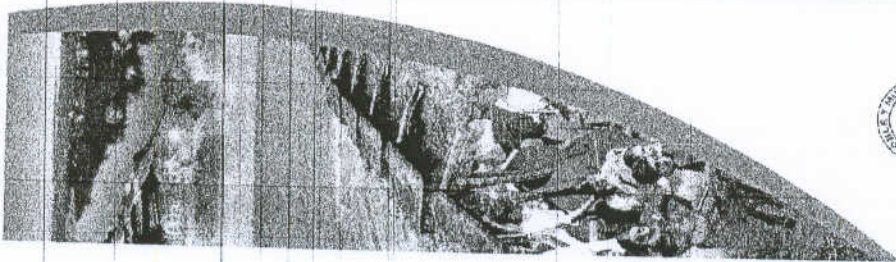




Objetivos

- Contribuir a una administración eficiente de la Comuna.
- Promover iniciativas y proyectos.
- Registrar compromisos y acuerdos sociales.





Entre los principios orientadores que componen un PLADECO destacan:

- La participación democrática.
- La coherencia interna y externa del instrumento.
- La flexibilidad.
- Enfoque estratégico de desarrollo.-
- Ser un instrumento operativo.

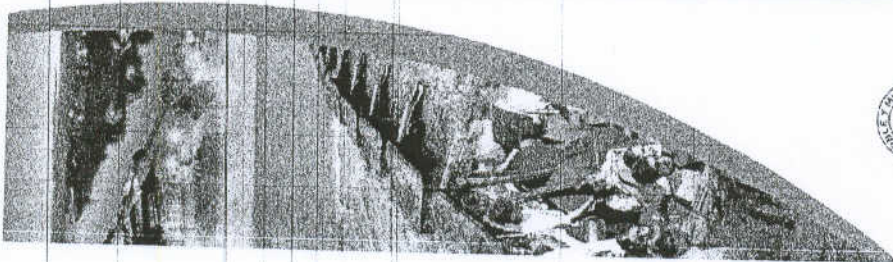


ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl



Lineamientos Estratégicos

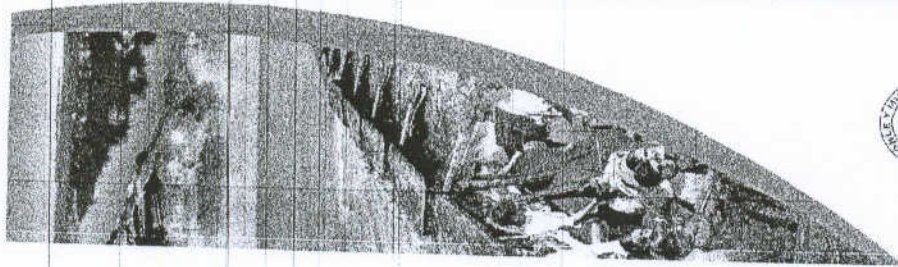


ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA



Los lineamientos estratégicos son los ejes básicos que guían el desarrollo de la comuna.

Son necesarios para poder aplicar un sistema de seguimiento y evaluación.

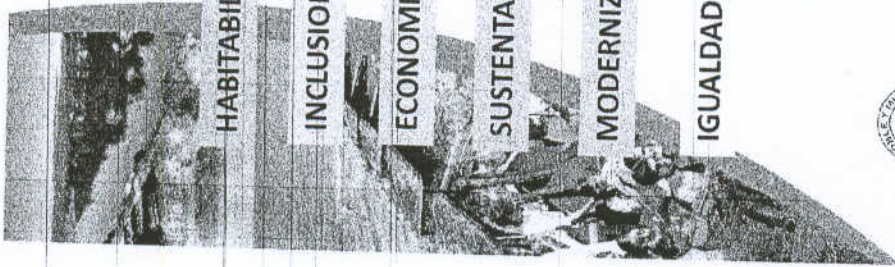


ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl



Lineamientos estratégicos para el desarrollo comunal



HABITABILIDAD, CALIDAD Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

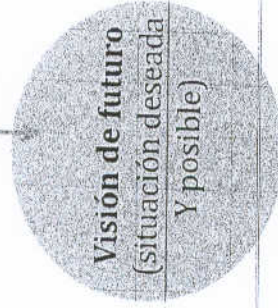
INCLUSIÓN, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL CON GENERACIÓN DE EMPLEOS.

SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO Y PATRIMONIO.

MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

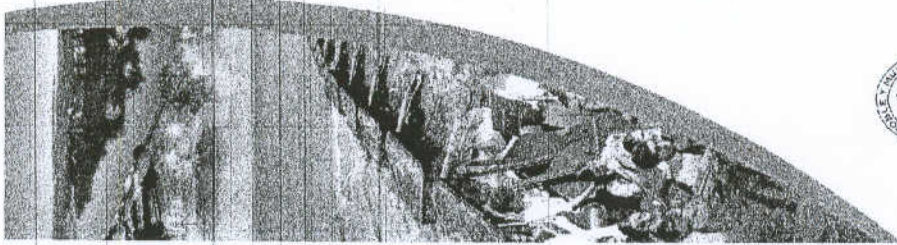
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl





La Propuesta Estratégica del Plan de Desarrollo comunal de Valdivia, contempla un total de 212 iniciativas de inversión de acuerdo a la siguiente distribución por lineamiento estratégico:

N°	Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas
01	Habitabilidad, Calidad y Gestión de los Espacios Públicos	77
02	Inclusión, Protección y Participación Social	64
03	Economía y Productividad Local con Generación de Empleos	24
04	Medioambiente y Patrimonio Cultural	25
05	Modernización Municipal	16
06	Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres	06
	TOTAL DE INICIATIVAS	212





El Pladeco representa una inversión total de \$ 111.393.009.000.-, en un horizonte de 05 Años

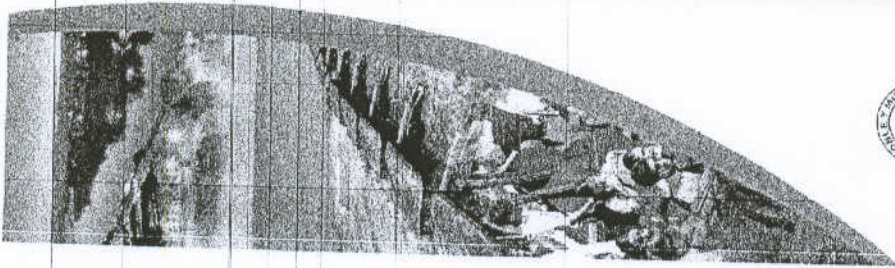
Nº	Lineamiento	Total Inversión	2012	2013	2014	2015	2016
1	Habitabilidad, Calidad y Gestión de los Espacios Públicos	\$ 105.087.202.000	\$ 5.420.932.000	\$ 17.671.667.000	\$ 31.261.282.000	\$ 25.178.741.000	\$ 26.364.580.000
2	Inclusión, Protección y Participación Social	\$ 3.230.307.000	\$ 1.757.526.000	\$ 934.292.000	\$ 514.617.000	\$ 24.500.000	\$ -
3	Economía y Productividad Local con Generación de Empleo	\$ 853.000.000	\$ 636.300.000	\$ 194.990.000	\$ 154.000.000	\$ -	\$ -
4	Medioambiente y Patrimonio Cultural	\$ 497.000.000	\$ 243.000.000	\$ 201.000.000	\$ 53.000.000	\$ -	\$ -
5	Modernización Municipal	\$ 372.500.000	\$ 286.000.000	\$ 107.600.000	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -
6	Igualdad de Oportunidades entre Hombres y mujeres	\$ 262.000.000	\$ 50.000.000	\$ 66.000.000	\$ 38.000.000	\$ -	\$ -
TOTAL		\$ 111.393.009.000	\$ 8.351.800.000	\$ 16.353.489.000	\$ 32.081.154.000	\$ 26.202.241.000	\$ 26.314.580.000

El comportamiento de la inversión considera ejecutar un 8% en el primer año de vigencia del Plan de Desarrollo Comunal, para incrementar dicha cifra en los dos años posteriores, con un 17% y 29% respectivamente, mientras que el año 2015 la inversión decrece a un 23% para finalizar en 2016 con un 24%.



Año 2012

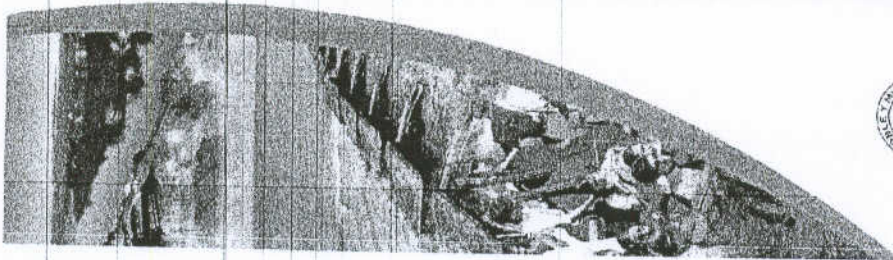
***“Las Iniciativas de
Inversión que nos
permiten avanzar”***



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl

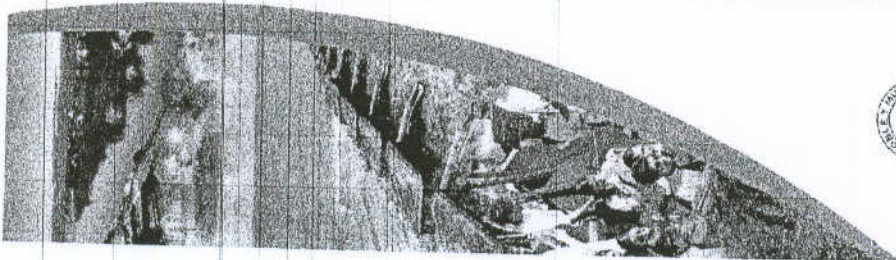




Monto de la Inversión 2012, financiada exclusivamente con recursos municipales:

Lineamiento Estratégico	Proyectos	Programas	Estudios
Habitabilidad, Calidad y Gestión de Espacios Públicos	\$ 673.022.000	\$ 281.180.000	\$ 131.200.000
Inclusión, Protección y Participación Social	\$ 418.467.000	\$ 687.500.000	\$ 123.000.000
Economía y Productividad Local con Generación de Empleos	\$ 32.000.000	\$ -	\$ 50.000.000
Medioambiente y Patrimonio Cultural	\$ 71.000.000	\$ 142.000.000	\$ -
Modernización Municipal	\$ 39.500.000	\$ 10.000.000	\$ 57.000.000
Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres	\$ 17.000.000	\$ 14.000.000	\$ -
TOTALES	\$ 1.250.989.000	\$ 1.134.680.000	\$ 361.200.000





De lo anterior podemos concluir que la Inversión en acciones del Plan de Desarrollo Comunal de Valdivia, para ejecución durante el año 2012, arroja que:

•Un 33 % de la inversión se realizará con cargo al Presupuesto Municipal, lo cual se cuantifica en \$ 2.746.869.000 (2 Mil 746 Millones 869 mil pesos).

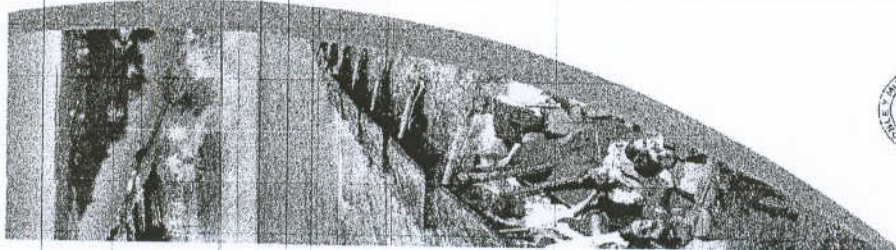
•Del restante 67%, cuantificado en \$ 5.634.631.000 (5 Mil 634 Millones 631 mil pesos), se financiarán con recursos que se complementan entre Fondos Municipales, Sectoriales, F.N.D.R. y Otras Fuentes de Financiamiento.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl



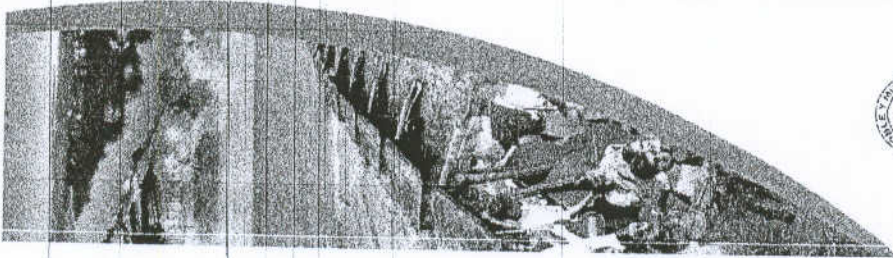


Finalmente de las iniciativas 2012, esta de distribuyen en Proyectos, programas y estudios de acuerdo a la siguiente distribución:

Lineamiento Estratégico	Proyectos	Programas	Estudios	Total
Habitabilidad, Calidad y Gestión de Espacios Públicos	18	15	6	39
Inclusión, Protección y Participación Social	17	36	11	64
Economía y Productividad Local con Generación de Empleos	10	10	3	23
Medioambiente y Patrimonio Cultural	6	12	0	18
Modernización Municipal	7	3	3	13
Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres	1	4	0	5
TOTALES	59	80	23	162



Seguimiento al Plan de Desarrollo Comunal



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA • INDEPENDENCIA 455 • MESA CENTRAL (63) 212151 • www.munivaldivia.cl



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

CUADRO DE MANDO INTEGRAL

• *Indicador de riesgo o incumplimiento:*

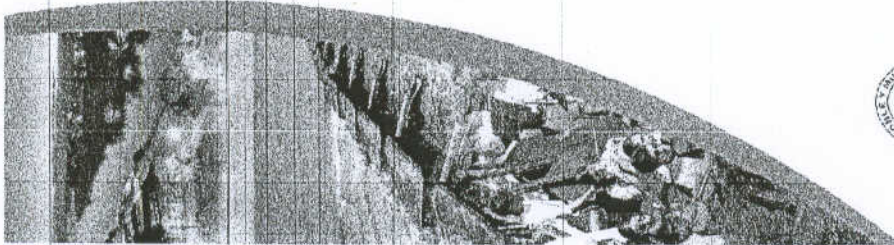
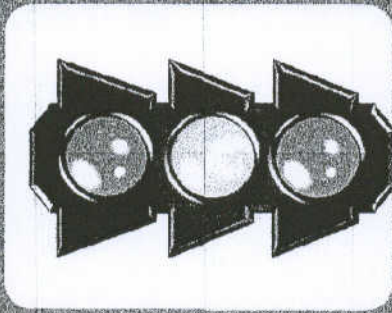
Semáforo Rojo

• *Indicador de advertencia o Alerta temprana:*

Semáforo Amarillo

• *Indicador de Cumplimiento:*

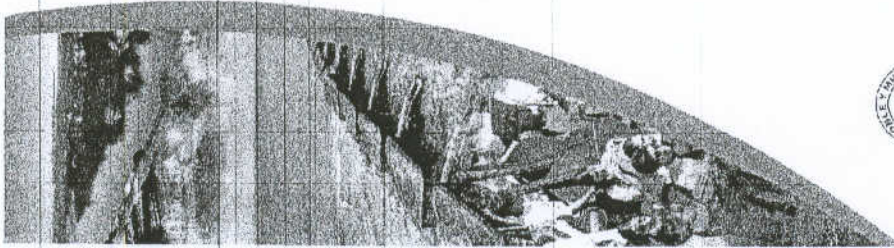
Semáforo Verde.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.munivaldivia.cl





Lineamiento Estratégico 05

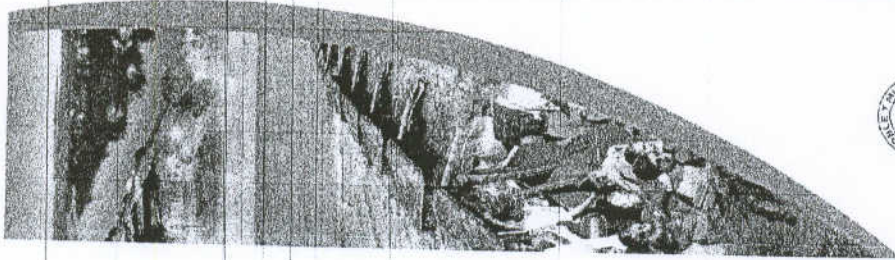
Modernización Municipal

PROGRAMAS	% PRIORIZACION	0% A 30 %	31% A 70 %	71% A 100 %
1	40			
2	30			
3	20			



**PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL**

**VALDIVIA
2011 - 2014**



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

www.muniwaldivia.cl



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
VALDIVIA

5.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett propone ponerse de acuerdo en los temas a tratar en la próxima sesión ordinaria del mes de mayo. Hace presente que igualmente se invitará a los Consejeros cuando se rinda la cuenta pública al Concejo y comunidad. Alcalde propone temas tales como los estacionamientos subterráneos, ya llamado a licitación por el municipio; remodelación de la feria fluvial y postulación de la municipalidad al Instituto Nacional del Deporte por la remodelación de la cancha municipal N° 2.

Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos propone como tema el mejoramiento de vías, haciendo presente que ellos tienen un par de calles rurales en la costa. Señala que podría prepararse un informe al respecto. Agrega que lo piensa en función de la calle Del Castillo, en Niebla, donde se hizo una reparación puntual con fondos del municipio, de lo que no hay mayor información.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett explica que el municipio es el encargado de entregar la información a Serviu, sobre todo de los hoyos existentes en las vías. Agrega que el Serviu con esa información hace una propuesta ante el Gobierno Regional, y éste a través del programa MANVU asigna los fondos para la región. Señala que a raíz de la lentitud del proceso, el año pasado el municipio, para evitar una crisis en Niebla durante el verano, hizo la reparación de la carpeta para dejarla en buenas condiciones para la época estival.

Hace presente que este año la seremía de vivienda, en conjunto con Serviu, hará un levantamiento y estudio sobre la reposición definitiva de la calle Del Castillo. Informa que este año, a raíz de la lentitud a que se refirió, el municipio dispuso de \$50 millones para reparar los forados más complejos de las vías de la ciudad, que posteriormente se enlazó con el trabajo que contrató Serviu. Resume que el municipio levanta la información y la envía a Serviu.

Consejero don Patricio Osvaldo Alarcón Barrientos expone que ellos tienen una gestión efectuada en Serviu con doña Beatriz Nahuel Toledo, Directora Regional, quien les señaló que es el municipio el encargado de gestionar los recursos para las reparaciones de los eventos de los que se habla. Agrega que se les manifestó que el Serviu hace un levantamiento en la región y postula al programa MANVU, programa que puede cubrir el 10% de lo que se solicita como reparación. Dice que el documento que ellos tienen como Consejo de Desarrollo de la Costa le entrega al municipio la obligación de postular a los proyectos, o FRIL, y los menciona.



Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett aclara que los proyectos FRIL son por montos bastante reducidos. Y que los proyectos FRIL y PMU llegan solamente a \$50 millones. Agrega que lo que acontece en la ciudad es por montos mucho más millonarios para enfrentar. Hace presente que los proyectos FRIL se utilizan también para otras iniciativas que se comparten con las organizaciones sociales y comunitarias.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz informa que en la reunión que tuvieron con el Intendente le plantearon el problema de los hoyos de las calles, agregando que éste posteriormente los llamó y los invitó a una reunión, a la unión comunal, y pide que las juntas de vecinos informen los problemas de sus calles para darles prioridad este año.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz señala que ha estado conversando con varios dirigentes de sindicatos y les ha informado lo que es el COSOC, que no conocen, para que en el futuro haya más participación en el estamento. Agrega que surgieron consultas sobre el tema de los semáforos, y que se han hecho llegar comunicaciones al municipio al respecto de un lugar donde ocurren accidentes todas las semanas y no se tiene contemplado, refiriéndose a Baquedano con Errázuriz.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett responde que justamente ahora se va a estudiar. Informa que para hacer instalación de un semáforo el municipio debe contar con la resolución favorable de la seremía de transportes, que para eso solicita el levantamiento de un estudio específico que debe reunir ciertas particularidades.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz acota que es el tema que proponía para la próxima sesión.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett recuerda los temas que propuso para la próxima sesión: estacionamientos subterráneos, remodelación de la feria fluvial y postulación municipal al Instituto Nacional del Deporte por la remodelación de la cancha municipal N° 2.

Consejo aprueba los temas propuestos por el alcalde de la comuna.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz señala que hace formalmente la solicitud para que se tome el tema de los semáforos. Agrega que lo que pretende



es invitar, por lo menos su estamento, para que vengan a estas reuniones con el objeto de mejorar la participación. Dice que uno de los problemas de esto es que no hay participación ciudadana.

Consejero don Pablo Gallardo Tapia señala que ellos son parte de la expresión ciudadana, que la idea es que la gente los conozca, que no vienen a expresar sus ideas personales, si no, que la comunidad les haga llegar sugerencias de lo que desea hacer y ellos las planteen en el Consejo. Agrega que el municipio cuenta con la revista *Munivaldivia* en la que podrían incorporarse artículos sobre el COSOC, cuyos 10 mil ejemplares llegan directamente al ciudadano.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett señala que no existe problema al respecto.

6.- VARIOS

Consejero don Andrés Barriga Quezada plantea que el semáforo del Hospital Regional por la complejidad del lugar ha provocado problemas. Dice que ese semáforo debería funcionar por acción de las personas. Con respecto al semáforo ubicado en Picarte, plantea que a lo mejor sería conveniente reordenar el tránsito y sacarlo, ya que genera complicaciones. Y que además está el tema de bomberos cuando el carro intenta ingresar al cuartel, originando en ocasiones demoras de tránsito.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett informa que ese semáforo se está revisando, porque ha causado más de un problema.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, con respecto al alumbrado público en la población Los Ediles, señala que hay una caja de control domiciliario y público desde donde personas le cortan la luz a toda la población y después la dan. Agrega que el Liceo Técnico tiene una caja de control del edificio que está rota. Expresa que en SECPLAN el funcionario a cargo de inscribir las organizaciones que reciben fondos no tiene subrogante, por tanto, cuando está con permiso nadie lo reemplaza, ocurriendo que un día que estaba con permiso por medio día, y después continuó con permiso, hubo gente hasta las 15.00 horas y no fue atendida. Recuerda que se planteó y no se ha concretado el tema de las credenciales para los consejeros. Plantea el tema de estacionamiento para los consejeros cuando asisten a reunión.



Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett responde que los estacionamientos están copados, pero que se les puede facilitar el estacionamiento cerrado más grande.


Consejero don Andrés Barriga Quezada informa que en calle Santa María hay alrededor de 15 metros de vereda destruidas.

Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett señala que cuando se recibe la información de que alguien causó un daño, sobre todo cuándo se entrega la patente, el municipio le hace un seguimiento, se le entrega la información al departamento de inspección, que ubica al vehículo.

Siendo las 20.30 horas, el **Alcalde de la Comuna don Bernardo Berger Fett** levanta la sesión.



INO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BERGER FETT
ALCALDE

